



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

## RESOLUCIÓN 76772

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-4-0001202

Montevideo, 25 JUN 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 95.199 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 25 de mayo de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021;

II) que por la Resolución 74.607 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 7 de junio de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021, entre otros;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2020;

II) que corresponde realizar la deducción considerando los valores que fueron establecidos en el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199);

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 45 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002 en la redacción dada por el artículo 73 de Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y el numeral 3º de su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciendo que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2020.

2º. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 2º de la Resolución 95.199 citada, la suma total de \$ 2:092.053,80 (pesos uruguayos dos millones noventa y dos mil cincuenta y tres con 80/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 124.280,42 (pesos uruguayos ciento veinticuatro mil doscientos ochenta con 42/100), al ejercicio 2020 la suma de \$ 466.051,59 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y seis mil cincuenta y uno con 59/100) y al ejercicio 2021 la suma de \$ 1:501.721,79 (pesos uruguayos un millón quinientos un mil setecientos veintiuno con 79/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL





Ministerio  
de Defensa  
Nacional

ANEXO

Desde el 7 de junio de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2020

1	CAP.	NESTOR	ALBERTO	BALADAN	CARABALLO	4.193.002-2
2	CAP.	JORGE	NESTOR	MOREIRA	TECHERA	3.671.750-0
3	TTE.10.	CARACE	ENRIQUE	FIERRO	MAÑA	3.551.323-6
4	SGTO.	WILSON	EDGARDO	LARA	GONZALEZ	4.146.319-2
5	SGTO.	RUBEN	HECTOR	SOSA	CACERES	3.871.032-2
6	CABO 1A.	JOSE	ANTONIO	DUARTE		4.580.367-9
7	CABO 1A.	EMERSON	EMILIO	ECHAGUE	GONZALEZ	4.790.079-0
8	CABO 1A.	LAUREANO	ENRIQUE	MADRUGA	BARBOZA	4.400.542-6
9	CABO 1A.	CRISTIAN	DAVID	PULAS	LARROSA	3.436.539-7
10	CABO 1A.	ALVARO	MARTIN	RODRIGUEZ	GONZALEZ	4.957.341-8
11	CABO 1A.	ALFREDO	SAMUEL	SILVA	OLIVERA	4.192.713-0
12	CABO 1A.	CARLOS	LECIO	ZEBALLOS	PINTOS	4.345.558-1
13	CABO 2A.	ANDREA	GUILLERMINA	ACOSTA	DA SILVA	2.967.004-2
14	CABO 2A.	CRISTIAN	JAVIER	FERREIRA	BENITEZ	4.960.563-3
15	CABO 2A.	DARSEN	WILLIANS	SILVA	FREDO	4.298.384-8
16	CABO 2A.	MARIA	DEL ROSARIO	SILVA	SILVEIRA	4.771.481-4
17	CABO 2A.	SERGIO	MATIAS	SILVEIRA	REZENDE	5.088.515-7
18	SDO.1A.	TILMO	MIKAEL	BARRIOS	PEREZ DAS ROSAS	5.351.217-3
19	SDO.1A.	RONY	ANDRES	BLANCO		4.319.819-7
20	SDO.1A.	ADRIAN	MANUEL	CERDEÑO		4.674.429-8
21	SDO.1A.	CARLOS	ALBERTO	LECHINI	SELLANES	4.095.425-5
22	SDO.1A.	LUCAS	RAFAEL	ROVETTA	RIVERO	5.651.436-2
23	SDO.1A.	CARLOS	GABRIEL	TEJEIRA	GOMEZ	3.212.403-8

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL